



Salta, 07 de Julio de 2.010

EXP-EXA. N° 8.064/2010

RESCD-EXA: N° 352 /2010

**VISTO:**

Que, mediante RESCD-EXA.: N° 157/2010 se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo, con carácter de urgente, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física I;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 37 y 38 la Comisión Asesora actuante eleva el Acta Dictamen correspondiente;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10 resuelve, por mayoría, girar las actuaciones a las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina y de Docencia e Investigación , para consideración e informe sobre el Acta de Dictamen elaborada por la Comisión Asesora que intervino en las presentes actuaciones;

Que, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina en su dictamen del día 20 de mayo de 2.010 expresa "*Considerando: que en el dictamen analizado figura en el orden de mérito un postulante que no cumplió con el Reglamento para la provisión de Cargos Docentes Interinos, en lo que se refiere a la duración de la clase. Que el no cumplimiento de los tiempos estipulados reglamentariamente configura un vicio de forma de acuerdo al art. 41 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Práctico y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aplicable en este caso según el Art. 15 del Reglamento para la provisión de Cargos docentes Interinos (Res.CD. N° 164/04). Esta comisión aconseja declarar nulo por vicio de procedimientos el Llamado a Inscripción de interesados motivo del presente dictamen;*

Que, a fs. 44 vta. la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del día 01/06/2010, expresa: "*Esta Comisión no tiene objeciones desde el punto de vista académico, y aconseja aprobar el acta dictamen ( fs.37 y 38) y propone la designación de la Ing. Mercedes López Muñoz en el cargo de JTP Interino en la asignatura Física I";*

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/06/10, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y rechaza el de Comisión de Docencia e Investigación en consecuencia, resuelve declarar nulo el Llamado a Inscripción de Interesados, motivo del presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

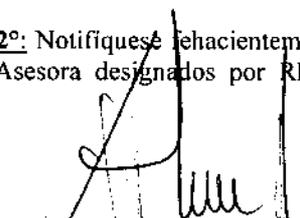
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º :** Declarar nulo el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Física I, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

**ARTICULO 2º:** Notifíquese fehacientemente a los postulantes, remítase copia a: Sres. miembros integrantes de la Comisión Asesora designados por RESCD-EXA: N° 157/2010 y al Departamento de Física. Cumplido, ARCHIVASE.

DDN

  
 Prof. Fernando Aimeza  
 Director General de la Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa